	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Formulación y Evaluación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**6**	Fecha:	2/28/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	David Caballero Pedraza	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1032377101	Obligado a Facturar Electronicamente	NO	No Factura:		Código Actividad RUT:	7111
Correo	d.caballerop@uniandes.edu.co	Teléfono de Contacto	3002728783			Extensión	

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión en la Subdirección de Formulación y Evaluación, para análisis de insumos del componente de planificación territorial y desarrollo urbano para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos del sector transporte en su etapa de formulación y evaluación

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	130-2026	Período del informe	Del 01 al 28 de febrero de 2026	Plazo de Ejecución	7/3/2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	1/29/2026	N° CDP	14626	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 5,400,000
Fecha de inicio del contrato	2/4/2026	N° RP	15826	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Brindar acompañamiento a la UPIT en los aspectos técnicos del componente de planificación territorial y urbana para la definición de planes,programas y proyectos relacionados con infraestructura de transporte.	Se participo en la reunión inicial con el grupo de trabajo del PIT, con el porpósito de conocer las generalidades institucionales y el Plan de Infraestructura y Transporte (PIT), incluyendo su estructura por pilares, principios, modos y cartera de proyectos; así como el enfoque de subregionalización y la articulación con los Proyectos Regionales de Transporte e Infraestructura (PRTI), con el fin de apropiar lineamientos técnicos relevantes para el desarrollo de las actividades contractuales.	CTC_01 – Obligación No.1
2	Integrar con las diferentes especialidades la articulación efectiva del componente de planificación territorial y urbana para el diagnóstico y formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal y el Plan de Infraestructura de Transporte trabajado por la Subdirección de Formulación y Evaluación.	Se brindo apoyo en mesa de trabajo con el equipo del componente urbano-territorial, con el propósito de de acompañar la discusión de los contenidos de la cartilla como producto final del componente, incluyendo la revisión del marco conceptual de la investigación con referencia a la Ley Orgánica de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca y a experiencias de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá; así como asumir el compromiso de analizar la matriz de insumos normativos para la identificación de ajustes al marco de ordenamiento territorial (OT). Se brindo apoyo en segunda mesa de trabajo del componente urbano-territorial, con el propósito de analizar la pertinencia de incorporar los cables aéreos como modo de transporte en el portafolio de proyectos del PIT y definir lineamientos para el análisis de los diagnósticos por modo (aéreo, carretero, férreo, portuario y fluvial), mediante la revisión de documentación sectorial e identificación de proyectos sugeridos, con el fin de evaluar sus impactos territoriales desde el componente urbano-territorial. Resultado/Conclusiones: Se resaltó la relevancia estratégica de los cables aéreos para la integración territorial del PIT y se adoptó el enfoque de "radiografía territorial" para analizar relaciones, conflictos y beneficios de los proyectos por modo, como base para la formulación de recomendaciones del componente. Como compromiso se estableció, la coordinación de reunión con Lina Palacio y Rodrigo Peralta para revisar la documentación del componente territorial y precisar el alcance y objetivo del aporte del equipo urbano-territorial (responsable: Alejandro Rodríguez).	CTC_01 – Obligación No.2
3	Apoyar en el procesamiento y verificación de la información recopilada para la elaboración del diagnóstico y formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal y el Plan de Infraestructura de Transporte adelantado por la Subdirección de Formulación y Evaluación, específicamente en el componente de planificación territorial y urbana.	Se participo en la reunión técnica sobre modelo de transporte para la subregionalización del PIT, con el propósito de conocer el alcance, variables e indicadores del modelo de transporte basado en matrices de carga (doméstica y de comercio exterior), incluyendo parámetros de tiempos de viaje, distancias, costos ton/km y tiempos de operación, como insumo para la identificación de rutas potenciales y la caracterización territorial de los municipios en el proceso de subregionalización. Como conclusión, se identificó que el modelo se sustenta principalmente en información de carga —sin cobertura actualizada de pasajeros— y que sus indicadores más robustos para la subregionalización son la distancia y el tiempo de viaje de los municipios a los nodos dinamizadores; asimismo, se reconoció el valor complementario del conocimiento territorial experto no cuantificado para interpretar situaciones locales relevantes en la toma de decisiones. Compromisos: Actualización y redibujo de la información general por subregión para clarificar la definición de nodos dinamizadores, dejando explícito el carácter preliminar de los datos del modelo. Se participo en reunión con la Oficina de Gestión de la Información (OGI) sobre fuentes de información para la subregionalización del PIT, con el propósito de conocer la disponibilidad y estado de las fuentes de información institucionales para la subregionalización, incluyendo la matriz de gestión de indicadores por capítulos en desarrollo y los mecanismos sectoriales de producción de información estadística. Como conclusión, la OGI informó la existencia de una matriz institucional de indicadores en proceso, que será socializada en detalle en sesión posterior, y destacó el funcionamiento de la Mesa Estadística sectorial como instancia de articulación interinstitucional para la identificación, priorización y gestión de demandas de información, con apoyo del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Como compromiso, se estableció la participación en la sesión de profundización programada para el 24/02 sobre la matriz de indicadores OGI y seguimiento a la articulación con la Mesa Estadística para identificación de insumos útiles al proceso de subregionalización.	CTC_01 – Obligación No.3

Dependencia:	Subdirección de Formulación y Evaluación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	6	Fecha:	2/28/2026

4	Apoyar la integración de información territorial estratégica en la formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal y del Plan de Infraestructura de Transporte que promuevan una mejor articulación entre el transporte, la organización del territorio y las necesidades sociales y productivas.	Se reviso la normativa y de instrumentos de asociatividad territorial para la cartilla del componente urbano-territorial Propósito: Analizar las leyes orgánicas y los instrumentos de planificación de las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) y de la RAP-E Región Central, con el fin de comprender sus alcances metodológicos, funciones y competencias en la planificación supradepartamental, como referente para la estructuración conceptual del componente urbano-territorial del PIT, conforme al alcance institucional definido para la UPIT en el Decreto 946 de 2014. Como conclusión, la revisión permitió precisar las diferencias funcionales entre RAP y RAP-E como esquemas de asociatividad territorial y reconocer su aporte en la articulación regional, planificación conjunta y gestión de proyectos suprarregionales, identificando elementos conceptuales y de gobernanza aplicables al enfoque territorial de la cartilla.	CTC 01 - Obligación No.4
5	Contribuir en la subregionalización del Plan de Infraestructura de Transporte por medio de la identificación de dinámicas territoriales relevantes que permitan reconocer la diversidad funcional del territorio.	Se participo en mesa técnica con Mariana Ríos para análisis conceptual de dimensiones y categorías de subregionalización del PIT, con el propósito de analizar e interpretar las dimensiones y sus respectivas categorías analíticas, con el fin de fortalecer su conceptualización en la red de indicadores y mejorar la aproximación a la situación territorial de las subregiones; abordando, entre otros, conceptos de la dimensión dinámica (sostenibilidad, competitividad, densidad, capacidades y modos de transporte), funcional (equipamientos y servicios, infraestructura vial y articulación de actores) y rural (servicios ecosistémicos, densidad, áreas de producción y funcionalidad), para comprender su relación técnica y operativa en el sistema de indicadores. Como conclusión, la revisión discriminada de las categorías analíticas permitió precisar su relación con cada dimensión y evaluar su pertinencia para el ejercicio de indicadores, identificando ajustes conceptuales y nuevas combinaciones dimensión–categoría no contempladas en la matriz base, que amplían las posibilidades de representación de la realidad subregional. Revisión y síntesis metodológica de la subregionalización funcional en Colombia, con el propósito de analizar el documento Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), con el fin de comprender la metodología de identificación y delimitación de subregiones basada en criterios OCDE y el enfoque de funcionalidades territoriales, como referente conceptual para el proceso de subregionalización del PIT. Como conclusión, la revisión permitió comprender que la subregionalización funcional se fundamenta en la identificación de interacciones territoriales (económicas, sociales y de servicios) y en la medición de flujos y dependencias entre centros y áreas de influencia, priorizando criterios de funcionalidad sobre límites administrativos. Asimismo, se precisó que las funcionalidades territoriales se expresan en relaciones de movilidad, acceso a servicios, mercados laborales y articulación productiva, elementos que orientan la definición de subregiones y la selección de indicadores para su caracterización en el PIT.	CTC_01 – Obligación No.5
6	Apoyar en el diseño y validación de indicadores de los Planes Regionales de Transporte Intermodal y del Plan de Infraestructura de Transporte desde el componente territorial, que permitan evaluar de manera continua la equidad, conectividad y funcionalidad del territorio.	Se participo en la reunión de articulación con equipo de analítica de datos para indicadores de subregionalización del PIT, con el propósito de revisar conjuntamente, junta a Rodrigo Peralta y Mariana Rios, la conceptualización de la caracterización de la subregionalización, así como las dimensiones y categorías analíticas definidas a la fecha, como base para la estructuración y consolidación de los indicadores del análisis de las 103 subregiones del Plan de Infraestructura y Transporte (PIT). Participé en la reunión técnica con Mariana Ríos sobre consolidación de indicadores de subregionalización del PIT, con el propósito de analizar la matriz consolidada de indicadores (versión 27/10/2025), verificando fuentes de información, periodicidad y disponibilidad de versiones actualizadas, con el fin de asegurar la consistencia y vigencia de los insumos para el análisis de subregionalización. Participé en la reunión técnica con Mariana Ríos para revisión de indicadores rurales de subregionalización del PIT, con el propósito de evaluar la pertinencia de los indicadores rurales, analizar sus fuentes de información y avanzar en la estructuración de referentes para las fichas de indicador, tomando como base modelos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), mediante la revisión detallada de los insumos y contenidos requeridos para su consolidación.	CTC_01 – Obligación No.6
7	Apoyar la elaboración de las respuestas a todas las consultas y peticiones que le solicite el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto y cumplimiento del contrato de prestación de servicios.	En el presente informe no se adelantó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
8	Acompañar las reuniones y comités, tanto al interior como al exterior de la entidad, como apoyo especializado en el componente de planificación territorial y urbana para los planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte, según sea requerido.	Se brindo apoyo en el comité quincenal de avance del PIT, con el propósito de contribuir a la consolidación y diligenciamiento de la presentación para la reunión de seguimiento con la Subdirección, con el fin de reportar de manera precisa el avance de las actividades del periodo, sus alertas y observaciones, así como los pasos a seguir en el proceso de subregionalización como insumo del componente urbano-territorial.	CTC_01 – Obligación No.8
9	Apoyar en la construcción y consolidación de las guías, documentos y/o metodologías a cargo de la UPIT como parte del desarrollo y lecciones aprendidas de los Planes Regionales de Transporte Intermodal y del Plan de Infraestructura de Transporte.	En el presente informe no se adelantó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N/A
10	Presentar al final del contrato documento que dé cuenta de la gestión realizada.	En el presente informe no se adelantó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	N7A
11	Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Se participo en la reunión focal de inicio – Subdirección de Formulación y Evaluación UPIT, con el propósito de conocer la estructura organizacional del área y la conformación de los nodos transversales de los componentes urbano-territorial y ambiental, social y comunicaciones, socioeconómico y valorización, y datos y SIG; así como comprender el enfoque del nodo urbano-territorial orientado al ordenamiento territorial y a la definición de líneas de acción para la formulación de determinantes, lineamientos, estrategias y premisas de ordenamiento en la infraestructura de transporte, con miras a establecer escalas de intervención.	CTC_01 – Obligación No.11

% de Avance físico	16.11%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Dependencia:	Subdirección de Formulación y Evaluación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	6	Fecha:	2/28/2026

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 54937549 del 20/02/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitidad de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente_____ , Número 113-213716-90 del banco Bancolombia.

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☑	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 6

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma 

Nombre: **David Caballero Pedraza**
C.C.: **1,032,377,101**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	30,000,000
Adición No.	$	-
Liberación saldos		
Valor Total:	$	30,000,000.00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ -								

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	30,000,000
VALOR A PAGAR:	$	5,400,000
Saldo Final	$	24,600,000

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 5,400,000.00	Primera cuenta de cobro para el periodo desde el 4 hasta el 28 de febrero de 2026.
		$ -	
		$ -	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma		Firma	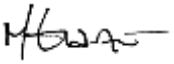
Nombre:	**JAIME ALEJANDRO VÉLEZ AGUDELO**	Nombre:	**MARÍA FERNANDA GARZÓN RAMÍREZ**
C.C.:	8027090	C.C.:	52802071
Cargo:	Subdirector de Formulación y Evaluación	Cargo:	Asesora Subdirección de Formulación y Evaluación
	Desde el 1 hasta el 17 de febrero de 2026		**Desde el 18 hasta el 28 de febrero de 2026**